

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD AZUFRE SOLIDO



SECCIÓN 1 – IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

1.1 IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

NOMBRE DEL PRODUCTO: AZUFRE SOLIDO
FORMULA QUIMICA: S
CAS: 7704-34-9
SINONIMOS: Flor de Azufre, Azufre Industrial, Brimstone
NUMERO NACIONES UNIDAD (UN): 1350
CONCENTRACION: 99,99%

1.2 USOS PERTINENTES IDENTIFICADOS Y USOS DESACONSEJADOS

USO INDUSTRIAL en general.

1.3 DATOS DEL PROVEEDOR DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

FABRICANTE: ASUAGRO SAS
DIRECCION: Calle 98 N° 70-91, of 713, Bogotá, Colombia
TELEFONO: (571) 7462629-1254
EMAIL: info@asuagrosas.com

1.4 TELEFONOS DE EMERGENCIA

BOMBEROS: 119
CRUZ ROJA: 132
POLICIA NACIONAL: 112
CENTRO TOXICOLOGICO: 136
ASUAGRO SAS: (571) 7462629-1254 (horario hábil de lunes a sábado)

SECCIÓN 2 – IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 CLASIFICACION DE LA SUSTANCIA O MEZCLA SEGÚN SGA

Irritación Cutánea (Categoría 2)
Irritación Ocular (Categoría 2)

2.2 ELEMENTOS DE LA ETIQUETA

Pictograma



Palabra de Advertencia: ATENCIÓN

INDICACIONES DE PELIGRO	
Código	Indicación del Peligro
H315	Provoca irritación cutánea
H319	Provoca irritación ocular

CONSEJOS DE PRUDENCIA	
Código	Consejo de Prudencia – Prevención
P210	Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas al descubierto y otras fuentes de ignición. No fumar.
P264	Lavarse cuidadosamente después de la manipulación.
P280	Usar guantes, ropa y equipo de protección para los ojos y la cara.
Código	Consejo de Prudencia – Respuesta
P302 + P352	EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua
P305+P351+P338	EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P332 + P313	En caso de irritación cutánea: consultar a un médico.
P337 + P313	Si la irritación ocular persiste, consultar a un médico.
P362 + P364	Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volver a usar.
P370 + P378	En caso de incendio: Utilizar niebla de agua, espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono (CO ₂) para la extinción.

2.2 OTROS PELIGROS

No aplica

SECCIÓN 3 – COMPOSICIÓN – INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 SUSTANCIA

Azufre 99.9%

Etiquetado CE: 231-722-6 (No. EINECS) – Directiva 2001 – 59 CE

Fórmula Molecular: S

Estado Físico: Sólido

Granulometrías: Azufre pulverizado

Apariencia: Polvo amarillo-verdoso

3.2 MEZCLA

No Aplica

SECCIÓN 4 - PRIMEROS AUXILIOS

4.1 DESCRIPCIÓN DE LOS PRIMEROS AUXILIOS

Contacto con los ojos:

Lavar con abundante agua durante 20 minutos, levantar y separar los párpados para la remoción del químico, si la irritación persiste repetir el lavado.

Contacto con la piel:

Retirar la ropa y calzado contaminado. Lavar la zona contaminada con abundante agua y jabón. Quítese la ropa contaminada y lávela antes de reusar.

Ingestión:

Lavar la boca con agua, si esta consiente suministrar abundante agua. No Inducir al vómito, si este ocurre espontáneamente, coloque a la víctima de costado para reducir el riesgo de aspiración.

Inhalación:

Trasladar al aire fresco. Efectuar respiración artificial o suministrar oxígeno en caso de requerirlo. Mantener a la víctima abrigada y en reposo.

4.2 PRINCIPALES SINTOMAS Y EFECTOS AGUDOS Y RETARDADOS

Inhalación: Puede causar leve irritación de las vías aéreas, tos y dificultad respiratoria.

Contacto con la piel: provoca irritación.

Contacto con los ojos: puede causar irritación moderada.

Ingestión: puede provocar vómitos, salivación, adormecimiento, temblores y dificultad respiratoria.

4.3 INDICACIÓN DE TODA ATENCIÓN Y DE LOS TRATAMIENTOS ESPECIALES QUE DEBAN DISPENSARSE INMEDIATAMENTE

Ninguno

SECCIÓN 5 - MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 MEDIDAS DE EXTINCIÓN

En conatos o al inicio del incendio utilizar Polvo químico seco, dióxido de carbono (CO₂), espuma o agua en forma de rocío o niebla.

Evacuar o aislar el área de peligro. Restringir el acceso a personas innecesarias y sin la debida protección. Ubicarse a favor del viento. Usar equipo de protección personal. Alejar los contenedores si es posible y enfriarlos con abundante agua aun después que el fuego haya sido apagado y dar aviso a las autoridades.

5.2 PELIGROS ESPECIFICOS DERIVADOS DE LA SUSTANCIA O MEZCLA

En caso de incendio pueden formarse óxidos de azufre (SO_x)

5.3 RECOMENDACIONES PARA EL PERSONAL DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

Use los elementos de protección personal y el vestuario adecuado para la extinción del fuego, realice el control del fuego desde una distancia razonable, tomando las precauciones necesarias y portando la protección respiratoria adecuada para el tipo de gases emanados.

SECCIÓN 6 - MEDIDAS EN CASO DE DERRAME ACCIDENTAL

6.1 PRECAUCIONES PERSONALES, EQUIPO DE PROTECCIÓN Y PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA

No realizar ninguna acción que implique riesgo personal o sin el adecuado entrenamiento.

Usar equipo de protección personal.

Absorber o barrer cuidadosamente el producto derramado para evitar la formación de polvo. Recoger y depositar en contenedores limpios y secos. Lavar con abundante agua. Para conocer el equipo de protección remitirse a la sección 8.

6.2 PRECAUCIONES RELATIVAS AL MEDIO AMBIENTE

Contenga el producto derramado para evitar su dispersión en el ambiente, evite que éste llegue a cursos de agua superficiales o que puedan causar contaminación del agua subterránea. Prevenga el ingreso del producto en vías navegables, alcantarillas, sótanos o áreas confinadas.

6.1 METODOS Y MATERIALES DE CONTENCIÓN Y LIMPIEZA

Recoger el producto con pala y depositarlo en un recipiente apropiado. Barrer o aspirar evitando la dispersión del polvo en el ambiente para ello puede ser necesario humedecerlo ligeramente. Limpiar o lavar completamente la zona contaminada. Disponer el agua y el residuo recogido en envases señalizados para su eliminación como residuo peligroso obedeciendo a la normatividad aplicable en la materia.

SECCIÓN 7 - MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 PRECAUCIONES PARA UNA MANIPULACIÓN SEGURA

Evítese generar polvo por movimientos innecesarios o excesivos. Ventíllense los locales para reducir las concentraciones de polvo por debajo de los niveles recomendados.

7.2 CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO SEGURO, INCLUIDAS POSIBLES INCOMPATIBILIDADES

Almacenar en un lugar seco, ventilado y lejos de fuentes de ignición. No fumar ni realizar actividades que supongan la generación de chispas en el lugar de almacenamiento del producto.

SECCIÓN 8 - CONTROLES DE EXPOSICIÓN Y PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 PARAMETROS DE CONTROL

Sin información.

8.2 CONTROLES DE EXPOSICIÓN

Usar de forma correcta y permanente guantes de seguridad de material genérico, máscara N95 para retención de partículas, si hay presencia de polvos se recomienda el uso de gafas de seguridad. Mantener las áreas de procesamiento y almacenamiento debidamente ventiladas.

SECCIÓN 9 - PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 INFORMACIÓN SOBRE PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS BÁSICAS

Estado físico: Polvo

Color:	Amarillo verdoso
Olor:	Olor característico a huevo podrido
PH:	7.2
Punto de ebullición:	445°C
Presión de vapor:	<0,001033
Temperatura auto ignición:	232°C
Gravedad específica:	1.8@120°C
Temperatura de fusión:	119°C
Temperatura de ebullición:	444°C
Punto de inflamación:	188°C – 207°C
Solubilidad en agua:	No es soluble en agua, maderablemente soluble en alcohol y muy soluble en benceno.

9.2 INFORMACIÓN ADICIONAL

Otras especificaciones	Pureza: 99.99%
	Humedad: Max 0.30%
	Materia Orgánica: Max 0.030%
	Cenizas: Max 0.01
	Hierro: Max 10 mg/kg

SECCIÓN 10 - ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 REACTIVIDAD

El material no reacciona de manera peligrosa.

10.2 ESTABILIDAD QUIMICA

Estable bajo condiciones ordinarias de uso y almacenaje. La temperatura de transición está sobre 95°C (conversión lenta) entre las formas cristalinas alfa y beta.

10.3 POSIBILIDADES DE REACCIONES PELIGROSAS

Polimerización peligrosa: ninguna.

10.4 CONDICIONES QUE DEBEN EVITARSE

Evitar su exposición a altas temperaturas, descargas eléctricas, presión, choques, vibraciones o cercanía a fuentes de ignición.

10.5 MATERIALES INCOMPATIBLES

Materiales oxidantes

10.6 PRODUCTOS DE DESCOMPOSICIÓN PELIGROSOS

Por calentamiento puede provocar la formación de vapores tóxicos como el óxido de azufre y el sulfuro de hidrogeno.

SECCIÓN 11 - INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 INFORMACIÓN SOBRE LOS EFECTOS TOXICOLÓGICOS

a) Toxicidad aguda

Dentro de este peligro se debe incluir la tabla de toxicidad que ya se tiene e incluir la frase:
De acuerdo con los datos disponibles, la sustancia no clasifica como peligrosa

TOXICIDA AGUDA			
Vía de Exposición	Parámetro	Valor	Especie
Oral	LD50	>2000 mg/kg	Rata
Dérmica	LD50	>2000 mg/kg	Conejo
Inhalación	LC50	>5 mg/l	Rata

b) Corrosión/irritaciones cutáneas;

Irritante cutáneo categoría 2

c) Lesiones oculares graves/irritación ocular;

Irritante cutáneo categoría 2

d) Sensibilización respiratoria o cutánea;

Datos no concluyentes para su clasificación

e) Mutagenicidad en células germinales;

Datos no concluyentes para su clasificación

f) Carcinogenicidad;

Datos no concluyentes para su clasificación, no está listado por las instituciones de higiene (ACGIH, EPA IARC)"

g) Toxicidad para la reproducción;

Datos no concluyentes para su clasificación

h) Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposición única;

Datos no concluyentes para su clasificación

i) Toxicidad sistémica específica de órganos diana – Exposiciones repetidas;

Colocar la frase "datos no concluyentes para su clasificación"

j) Peligro por aspiración.

Datos no concluyentes para su clasificación.

SECCIÓN 12 - INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 TOXICIDAD

No se clasifica como un elemento peligroso para el medio ambiente acuático.

12.2 PROCESOS DE DEGRADACIÓN

No se disponen datos

12.3 POTENCIAL DE BIOACUMULACIÓN

No se disponen datos

12.4 MOVILIDAD EN EL SUELO

No se disponen datos

12.5 RESULTADOS DE LA VALORACIÓN PBT Y mPmB

No se disponen datos

12.6 OTROS EFECTOS ADVERSOS

Se debe evitar su liberación al medio ambiente

SECCIÓN 13 - CONSIDERACIONES PARA DESECHO

Los desechos resultantes de la manipulación del azufre deben ser dispuestos como residuo peligroso y de acuerdo a la normatividad local, regional, nacional o internacional que le aplique al lugar donde se genere el residuo. Los residuos de azufre no deben ser arrojados en cañerías o desagües.

Los empaques constituyen un residuo peligroso y no deben ser utilizados para el almacenamiento de otros productos para consumo humano.

SECCIÓN 14 - INFORMACIÓN PARA EL TRANSPORTE

14.1 TRANSPORTE TERRESTRE

Nombre para el transporte:	Azufre
Código Naciones Unidas (UN):	1350
Grupo de embalaje:	III (Grado menor de peligrosidad)
Código de riesgo:	40
Estiba y Segregación:	Categoría A

14.2 TRANSPORTE AEREO

Nombre para el embarque:	Azufre
Código Naciones Unidas (UN):	1350
Grupo de embalaje:	III (Grado menor de peligrosidad)
Instrucciones aviones pasajeros y carga:	Y443, 10Kg / 446, 25 Kg
Instrucciones para aviones de carga:	449, 100 Kg

14.3 TRANSPORTE MARITIMO

Nombre para el transporte:	Azufre
Código Naciones Unidas (UN):	1350
Grupo de embalaje:	III (Grado menor de peligrosidad)
EMS:	F-A; S-G
Estiba y segregación:	Categoría A
Contaminante marino:	No
Nombre documentación de transporte:	UN1350, SULPHUR, 4.1, III

SECCIÓN 15 - INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN

Sustancia no peligrosa para la capa de ozono (1005/2009/CE).

Contenidos orgánicos volátiles de los compuestos (COV) (2004/42/CE): N/D

Decreto 1496 de 2018 Por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de Seguridad Química.

Reglamento (CE) 1272/2008 sobre Clasificación, etiquetado y envasado de las sustancias químicas y sus mezclas, y sus modificatorias.

Reglamento (CE) 1907/2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), y sus modificatorias.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG 34 ed.), IMO, Resolución MSC 90/28/Add.2.

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA 56 ed., 2015) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos, quinta edición revisada, 2015 (SGA 2015).

International Agency for Research on Cancer (IARC), clasificación de carcinógenos. Revisión: 23/03/2015.

SECCIÓN 16 - OTRAS INFORMACIONES

16.1 ABREVIATURAS Y ACRONIMOS

CAS:	Servicio de resúmenes químicos
IARC:	Agencia Internacional para la Investigación del Cáncer
ACGIH:	American Conference of Governmental
INSHT:	Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo
DL50:	Dosis Letal Media
CL50:	Concentración Letal Media

16.2 FUENTES DE DATOS

Esta ficha de datos de seguridad se elaboró por parte de ASUAGRO SAS, de acuerdo a los conocimientos actuales, responsable de su buen uso.

Fue elaborada en el mes de Marzo de 2020.